

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 0 NOV 2024

RES. CD-ECO N° 543 = 24

Expte. Nº 6532/19

VISTO:

La Res. CS Nº 423/24, mediante la cual se designa a la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. Nº 20.399.020, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Principios de Administración" (1er. año – 1er. cuatrimestre) – Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) – Sede Salta – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 28 de octubre de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente.

Que la Dra. RUIZ ocupa el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Principios de Administración", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde el día 08 de mayo de 2023 (Res. CS Nº 047/23 y DECECO Nº 353/23).

Que la Res. CS Nº 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 237 obra Despacho Nº 539/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria Nº 13/2024 de fecha 12/11/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, de la Dra. RUIZ, Rosana Elizabeth, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Principios de Administración", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 28 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. SOUND SOURCE CHENCES

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA F88. de Co. Econ. Jur. y See: «UNSa